INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 16 de marzo del 2010

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas de Q-INALAMBRIK S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de Q-INALAMBRIK S.A.. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 presento a continuación el respectivo informe:

1.1. He revisado el balance general de Q-INALAMBRIK S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Q-INALAMBRIK S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados .
.

1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del Administrador para el cumplimiento de mis funciones.

1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.6. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de $ 3.11 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 97.90% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su permanencia en el mercado a corto plazo.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 65.70% del total de activos con que cuenta la empresa.

Una vez analizado el informe de la actividad administrativa y contable de la sociedad, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Atentamente,

Milton Ulises Rondal Ponce
1708899149